

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 01 DE JUNIO DE 2021**

En Alumbres, siendo las 20 horas y 05 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Celdrán por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

**VOCALES ASISTENTES:**

D. Miguel Garrido Egea (Presidente)

D<sup>a</sup> Cristobalina Gómez Ojados

D. Andrés Pérez

D. Francisco Hernández Cuadros

Excusan su no asistencia los vocales: D. Fernando Martínez Pineda, D. Asensio Hernández Sánchez. y D. José Miguel Contreras Rodríguez

También asiste la concejala de distrito n.º 5 D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Irene Ruiz Roca

**REPRESENTANTES ASISTENTES DE ASOCIACIONES:**

D. José Márquez Agüera: Secretario AVV Media Legua

D<sup>a</sup> Juana Sánchez – Cofradía Virgen de la Caridad

D. Fulgencio Andreu Reverte: Escuela de fútbol de Alumbres

D<sup>a</sup> Josefa Soriano Atanasio: AVV de Alumbres

D. Francisco Marín: AVV de Vista Alegre

El Sr. presidente da la bienvenida a los asistentes y comienza diciendo que previo a leer el Orden del Día va a decir unas cuestiones referente al orden de los debates en el pleno. Transcribo literalmente:

“En primer lugar informar a los sres. vocales la aplicación en los DEBATES que los turnos de intervención en nuestros plenos se aplicarán según lo contemplado en el Reglamento de los

plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con el fin de no crear malos entendidos y conseguir más agilidad en la celebración de nuestros plenos de la Junta Vecinal. Esto quiere decir que a la propuesta de una moción, después de ser leída por el proponente y antes de pasar a su votación, todos los portavoces del resto de grupos, tienen un turno de palabra, agotado el turno de palabra cierra el proponente si por alusiones se puede conceder la palabra nuevamente al portavoz aludido, terminada esta ronda se pasa a votación.

El debate en las mociones o puntos del Orden del Día solo harán referencia al contenido de la moción o punto a debatir.

Por supuesto que la aplicación de todo el Reglamento es prácticamente imposible de lograr, ya que no tenemos la estructura de apoyos jurídicos, económicos y técnicos para llegar a los plenos con toda la documentación exigida”.

Seguidamente la secretaria pasa a leer el Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta, del pleno extraordinario del día 03 de mayo de 2021 (se envía borrador por correo electrónico con antelación)
- 2.- Informe del equipo de gobierno de la Junta
- 3.- Aprobación partidas de gasto
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación presupuestaria del cap. IV “Concesión de subvenciones de asociaciones y entidades colectivas” al capítulo VII del presupuesto del año 2021 de esta Junta Vecinal Municipal.
- 5.- Mociones, Ruegos y Preguntas

**1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL 3 DE MAYO DE 2021**

El acta es aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presentes

**2.- INFORME DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA**

El sr. presidente lee el informe de gestión el cual transcribo literalmente:



**PUNTO nº2 INFORME DE GESTION EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA**

Todo el trabajo y gestión se ha basado en el plan de obras a realizar en nuestra DIPUTACION, llamada a empresas para pasar presupuestos y tratamiento con los técnicos municipales para a la vista de los trabajos poder encauzar estos para su mejor realización

Concretar algunos detalles que al estar solicitados por algunos vocales de esta Junta y a la vista del desarrollo de los trabajos y su terminación más adecuada la reparación de alcorques en calle San Ginés de Media Legua se formara con bordillo y no con ladrillos como esta en la actualidad, y para mantener la estética se hará en los 27 en lugar de los 20 programados. Adjudicado por **2.390,96 €** igualmente no se han puesto obstáculos para la reparación del vallado del Parque en Media Legua, los técnicos han cambiado la forma y el modelo de la valla pasando de malla electro soldada al modelo llamado "hércules", adjudicado por **3.061,30 €**

Informar que el presupuesto aprobado en el pasado Pleno Extraordinario para el hormigonado de laterales en Paseo San Roque por **5.200,00€**, finalmente se ha adjudicado por **4.610,10 €**

Informar que el presupuesto aprobado para el enlosado de tramo en Paseo Malecón 52m2 aprobado en Pleno anterior en **4.500,00€** se ha adjudicado por **4.377,78 €**

Como se abra observado comenzó la reparación del tramo de acera en C/ Mayor de Alumbres, reparación muy necesaria por el peligro que presentaba el paso por dicha zona ya que la alternativa era ir por la carretera, esta obra a su citado alguna polémica ya que la C/ Peral se piensa quede con una sola dirección habiendo quedado una entrada de tres metros de carril, mismo ancho que tiene el carril de la carretera.

También se presentó por la Sra. Alcaldesa de Cartagena junto con los técnicos de infraestructuras el proyecto de la Rotonda en el Poztargo, la cual modificara el sentido de la circulación de vehículos en el interior de Alumbres, está previsto empezar en dos/tres semanas.

También en el Pabellón Polideportivo se reunió con los técnicos municipales y los de la empresa que realizara el piso de la pista del Pabellón, se definieron los materiales y los colores del piso que llevara el Pabellón.

Hay tres gestiones que está en manos de los técnicos municipales, dos sin una solución clara en principio, se corresponden a dos tramos de calle si se les puede llamar así, todos de acuerdo en la necesidad de mejorar los espacios demandados de arreglo y mejora pero con el inconveniente que no son públicas ni zona urbanizable con lo que es necesaria negociar con los propietarios, ya ocurrió en Vista Alegre con el acceso a la Escuela infantil y Local Social, más de un año de negociación y terminamos en la Notaria.

Otra gestión en manos de los técnicos es la construcción de acera en c/ Apia nº 5, 6,7 de Media Legua junto al lavadero de camiones.

### 3.- APROBACIÓN PARTIDAS DE GASTO

**- Hormigonado de laterales en Paseo San Roque (Alumbres)**

se trata de hormigonar tramos de tierra entre bordillos con terminación en fratasado color verde, hasta llegar al cruce de la Calle Duque.

Adjudicado en ..... 4.610,10 € (iva incluido)

**- Colocación de 40 luminarias tipo Led en la Diputación de Alumbres**

R.C. .... 9.000,00 € (iva incluido)

**- Finalización bacheo en zona de Los Jorqueras y La Parreta**

R.C. .... 3.000,00 € (iva incluido).

**- Hormigonado aceras en Roche Alto frente al Parque**

Demolición de 25 m. lineales x 1,20 m. de ancho y hormigonado de los mismos.

Adjudicado..... 2.117,50 € (iva incluido)

Todas las partidas han sido aprobadas por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes:

- Votos a favor : 1 PP, 1 MC, 2 vocales no adscritos

### 4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAP. IV "CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES COLECTIVAS" AL CAPÍTULO VII DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El sr. presidente aclara lo que significa esta propuesta, porque hay vocales que no asistieron al pleno anterior y no se enteraron, y dice que desde la Concejalía de Descentralización le han comunicado que tiene que hacer una transferencia de parte del presupuesto de las subvenciones de la Junta vecinal, para este año 2021, se va a crear un capítulo nuevo, capítulo VII, dentro de las bases de las subvenciones que se va a destinar a inversiones, debido a la situación COVID, para que aquellas asociaciones que no puedan hacer actividades puedan hacer pequeñas inversiones, y el presidente propone que sea del 50%.

Se pasa a votación:

- Votos a favor: 2 vocales no adscritos

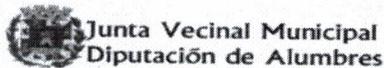
- Abstenciones: 2 (1 voto PP y 1 voto MC Cartagena)

La transferencia del capítulo IV al VII del 50% del presupuesto de la Junta Vecinal de Alumbres, queda aprobada por mayoría simple de los miembros presentes

Seguidamente el sr. Francisco Hernández Cuadros pasa a leer las preguntas que ha presentado para el pleno



Fecha entrada: 28-05-21  
Nº entrada: 2021/17



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE PREGUNTA.

**¿Es consciente el Sr. Presidente de la escombrera en la que se están convirtiendo algunas zonas de nuestra diputación de Alumbres? ¿Ha realizado gestiones para un mayor control policial, cartelería de prohibido tirar basuras bajo multa y si ha realizado algún tramite para la retirada de estas basuras o escombros?**

En Alumbres, camino y explanada antigua de Garrabino frente a CLH, zonas como la del molino, dónde podemos encontrar que han tirado trozos de chapas con amianto, zona trasera tras el campo de futbol, a espaldas del repetidor donde vierten escombros, portazgo, explanada de Emasa, cementerio...en Alumbres.

En la Media Legua, el vial que discurre desde la calle Vereda hacia el polígono industrial también se ha convertido en otra escombrera.

En Alumbres a 13 de mayo de 2021

El Portavoz.



Fdo. Francisco Hernandez Cuadros.

El sr. presidente le contesta que, sinceramente no ha podido hacer ninguna gestión pero que se compromete a hacerla.

Siguiente pregunta:



Fecha entrada: 28-05-21  
Nº entrada: 2021/16



Junta Vecinal Municipal  
Diputación de Alumbres

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES, PRESENTA AL PLENO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

**¿Cuáles son y donde están ubicadas las parcelas de propiedad municipal en la localidad de Alumbres?.**

Cual es la titularidad del parque o zona verde del Zaraiche y parque de la Media Legua?.

En Alumbres a 13 de mayo de 2021

El Portavoz.



Fdo. Francisco Hernandez Cuadros.

El sr. presidente le contesta que tiene un listado de las parcelas municipales que le pasaron hace unos años y que están a su disposición y sigue diciendo que va a ir a Urbanismo para solicitar las Unidades de Actuación que hay en Alumbres para completar la información.

El sr. Hernández Cuadros le contesta que convendría saber la titularidad de una parcela (parque) ubicada en la zona del Zaraiche, porque no pasan a limpiarlo, diciendo los de parques y jardines que no lo limpian porque no es municipal.

El sr. presidente comenta que parece ser que cuando se hicieron las viviendas parte de los terrenos los agregaron a las casas, que pertenecían a los vecinos pero que habrá que verlo, D. Francisco Hernández comenta, sin seguridad, que parece ser que le dicen los vecinos que se cedieron los terrenos al Ayuntamiento.

Se pasa a la siguiente pregunta:



Fecha entrada: 28-05-21  
Ns entrada: 2021/15



 Junta Vecinal Municipal  
Diputación de Alumbres

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES, PRESENTA AL PLENO LA SIGUIENTE PREGUNTA.

Puesto que ya preguntamos por escrito y registro hace mas de un mes y sin obtener respuesta a día de hoy, volvemos a REPREGUNTAR.

**Cual es el desglose de gastos por partida presupuestaria del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal de la Diputación de Alumbres del pasado año 2020?**

En Alumbres a 13 de mayo de 2021

El Portavoz.



Fdo. Francisco Hernandez Cuadros.



El sr. presidente lee el desglose de las partidas presupuestarias que le han enviado de Descentralización para que tomen nota.

Comenta que hay unos 13.000 € sin gastar que le han dicho que se van a utilizar.

El sr. presidente procede a decir que hay preguntas del grupo MC Cartagena que han entrado hoy mismo, fuera de plazo, pero que las va a contestar...- Primera pregunta:



Res. entrada : 2021/18  
Fecha entrada: 4-06-21

**MC**  
CARTAGENA

**PREGUNTA QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE DEFICIENCIAS EN CARRETERAS EN EL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL**

En varias ocasiones hemos traído al Pleno estas deficiencias, que hoy volvemos a recordar, por el mal estado del firme de las carreteras y deterioro de la visibilidad de la señalización vertical.

Nos referimos a:

1. La carretera que une la ermita de El Ferriol con la de Roche, pasando por Los Jorqueras, que presenta un estado deplorable de su firme con multitud de baches y socavones, además de una deficiente señalización vertical de sus viales, conforme se puede comprobar en las fotografías adjuntas.
2. De igual modo, la carretera compartida entre el Ayuntamiento de La Unión y el de Cartagena, que parte desde Las Mulas hasta Roche, presenta deficiencias en señalización vertical, por estar borrados los vinilos de sus discos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Cuándo se van a preocupar de una vez por todas de llevar a cabo la subsanación de estas deficiencias, para que los vecinos que transitan por estas carreteras lo hagan con seguridad? Pues tengo que recordarles que son zonas que pertenecen a nuestra Junta Vecinal.

Alumbres, a 31 de mayo de 2021.

Fdo. Andrés Pérez García.  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES**

El sr. presidente le dice que efectivamente está muy mal, que se han arreglado algunos baches hasta llegar a la balsa de riego pero que hay una parte que corresponde al

municipio de La Union, desde donde terminan las casas en adelante vamos a verlo con el alcalde pedáneo de Roche, a ver qué solución conjunta podemos realizar, estamos en ello, ya se ha tenido alguna reunión.

Segunda pregunta



Reg. entrada : 2021/19  
Fecha entrada : 1.6.21

**MC**  
CARTAGENA

**PREGUNTA QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'INSEGURIDAD EN INTERSECCIÓN DE VIALES REGIONALES'**

El punto de intersección en la carretera de Los Camachos, junto a la ubicación de las instalaciones del Licor 43, donde confluyen las tres carreteras regionales: RM-F 41 de Roche, RM-F 37 dirección Santa Ana y RM-F 39 carretera de Los Camachos; es un punto conflictivo e inseguro para el tráfico en su actual trazado, por lo que para su mayor seguridad se debería llevar a cabo mejoras en infraestructuras y señalización.

De manera urgente se debe de reforzar su señalización y pintura horizontal, para la mejor percepción de los usuarios, si bien lo primordial sería llevar a cabo una rotonda que regule la totalidad del tráfico de ese punto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Va esta presidencia a iniciar los trámites oportunos con los organismos responsables de la titularidad de estos viales, a través del Consistorio, para que así se mejore la seguridad en el punto de intersección referenciado?

Alumbres, a 31 de mayo de 2021.

Fdo. Andrés Pérez García.  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES**

Sr. presidente, recojo la pregunta y se la paso a los técnicos, a ver qué me dicen y te contesto con lo que me digan

Siguiente pregunta



Res. entrada: 2021/21

Fecha entrada: 4-06-21

**MC**  
CARTAGENA

**PREGUNTA QUE PRESENTA AMPARO GARCÍA GALLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'SUCIEDAD EN PARQUES'**

Un simple paseo por los parques públicos de Alumbres basta para tomar nota de la necesidad de reactivar la limpieza en los mismos, pues hay todo un reguero de bolsas, botes de refrescos, zonas ajardinadas sin atender, cartones y plásticos tirados por el suelo; así como imbornales tomados por las plantas, incluso bancos públicos inutilizados porque las hojas y las ramas del arbolado cercano los han inundado con su frondosidad incontrolada, como se puede comprobar en las fotografías que adjuntamos. Así pues, todo esto requiere de una actuación inmediata.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Es consciente de la situación la presidencia de esta Junta? Y, en caso afirmativo, ¿podría esta Junta Vecinal dar traslado inmediato al Gobierno Local de la desatención que sufre Alumbres en cuanto a limpieza y puesta en orden de sus parques públicos e imbornales?

Alumbres, a 31 de mayo de 2021.

Fdo. Amparo García Gallo.  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES**

Sr. presidente, para que los parques estén limpios hay que tener a una persona constantemente limpiando, vienen una vez al mes, cada 25 días, los primeros días están bien pero a medida que avanza el mes se van ensuciando, los llamo y me dicen que vienen y cuando pasan dos o tres días y no han venido yo también echo fotos, igual que estas que me presentas en ésta pregunta, y se las paso a Irene para que remueva y vengan. Un día pasas

y ves que está todo arreglado y cuando pasas de nuevo unos días después. está echo un desastre.

Siguiente pregunta:



Res. entrada: 2021/20  
Fecha entrada: 1-06-21

**MC**  
CARTAGENA

**PREGUNTA QUE PRESENTA AMPARO GARCÍA GALLO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'SOLAR EN CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO'**

Vecinos de Alumbres se han puesto en contacto con los vocales de MC Cartagena para informar sobre el lamentable estado en el que se encuentra un solar de titularidad municipal ubicado en la calle Cánovas del Castillo, el cual muestra un aspecto deplorable con vegetación descontrolada, basura, incluso colchones abandonados; por no hablar de presencia de ratas e incluso de alguna que otra culebra.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Es consciente de la situación la presidencia de esta Junta? Y, en caso afirmativo, ¿podría elevar escrito denunciando ante el Gobierno local la situación de insalubridad de este solar, todo ello con la intención de que el Ayuntamiento limpie y adecante el mismo, y lo valle para preservarlo de que vuelva a convertirse en un estercolero?

Alumbres, a 31 de mayo de 2021.

Fdo. r

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de Alumbres

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES**

Sr. presidente, cuando estubo aquí Padín hace unas semanas, estuvieron dando una revisión a todos los solares del municipio, vimos los solares que estaban mal, pero éste en particular no lo vimos porque el que venía con él dijo que lo tenía todo anotado, han empezado a limpiarlos, llamaré para preguntar qué ha pasado, si es que se les ha pasado o qué, porque si es municipal con más motivo, los 2 que han limpiado son privados, llamaron al propietario del solar de Plaza de la Iglesia, lo limpiaron y han dejado las matas ahí, sigue estando igual de feo y tendremos que darle otra solución porque ese solar está en un punto crítico, es la plaza principal del pueblo y es un desastre para la imagen de éste.

Los partes de losas están dados, esta semana en la calle Alberca Lorente, donde hay una mujer ciega que se cayó, han arreglado las losas y en la plaza de la Iglesia iban a venir pero no lo he visto, el sr. Cuadros dice que sí que las han reparado.

Sr. Cuadros: se va a hacer algo al respecto con la chatarrería que están poniendo por la Hoya ?

Sr. presidente, lo he comunicado a quien lo tengo que comunicar, sabemos que es terreno de FEVE y hay otro que no sabemos hasta donde llega que es de Mariano Roca. En este asunto tiene que venir la policía y tomar nota, pedir autorizaciones, licencias y permisos para lo que hay allí, este no es sitio de chatarrería, hay ruidos, gases de los frigoríficos etc, hasta ahora lo metía todo en su patio y no se veía, eché fotografías y las envié y estoy esperando contestación. Pero también le digo que le he dicho a los vecinos que firmen y que hagan una denuncia y no quieren, necesito un respaldo para actuar, sería un apoyo, dicen que no los impliquemos en esto.

Sr. Andrés, dice que los vecinos podrían hacer algo también que no pasa nada por ponerlo en conocimiento y firmar.

Sr. José Márquez de la AVV Media Legua, expone que con respecto a los alcorques en M.L piensa que es mejor poner bordillo en vez de ladrillos, porque siempre se están rompiendo y arreglando y que se ahorraría dinero y además sería para siempre.

Sr. Presidente le contesta que se ha reunido con los técnicos y le ha dicho que lleva razón, que el bordillo es para toda la vida y se ha llegado a la conclusión de hacer los 27 de bordillo. En un primer momento dije de poner los ladrillos por si era más bonito por la estética, pero es cierto que con el bordillo es una solución permanente.

La concejala D<sup>a</sup> Irene dice que si hay consenso en poner bordillo que se tratará de hacer así.

Sr. presidente, pasa igual con al vallado del parque, me dijeron los técnicos que era mejor poner una valla que le llaman Hércules, que también está en Vista Alegre, en lugar de la malla electrosoldada que es más complicada, se rompe con más facilidad, con los paneles si se rompen alguna vez, traemos otros, y se colocan, si no os gusta esta malla hay que decirlo antes, el sr. Márquez dice que sí, que es mejor que lo que hay

El sr. José Márquez continúa diciendo que hace unas dos semanas pasó por las calles San Gines , Puerto Rico y Replaceta de Media Legua un camión de Lhicsarsa y con la pluma rompió unos cables de telefonía y una farola, no se puede circular por allí, se ha hecho un atestado. El Sr. presidente le contesta que toma nota para que lo arreglen.

Sr. Márquez, : de los 3 puntos de luz que se hablaron y que no se han puesto qué hay?

Sr. Presidente, los cables que hay me han confirmado que son de telefónica, a ver si podemos hacernos con 3 postes de los que ahora están quitando por otros sitios, y hacerlos aéreos, a ver cómo lo podemos arreglar, porque los de telefónica no vienen.

Sr. Fulgencio Andreu de la Escuela de fútbol de Alumbres pregunta sobre la obra que se está acometiendo en la C/ Peral, sobre el giro que tienen que hacer los vehículos para entrar en dicha calle y sobre la C/ Escuelas si los coches van a poder entrar y si se va a poner algún imbornal para la recogida de agua de lluvias.

Sr. Presidente, explica que los técnicos han tomado el radio de giro desde la esquina donde está la oficina de telefónica y que pueden entrar y salir perfectamente sin ningún problema; en la esquina de C/ Peral ya no van a poder aparcar coches porque se tiene previsto poner bolardos o algo si siguen aparcando; sobre el imbornal le contesta que al final de la calle, antes del patio del colegio, existe un imbornal de recogida de aguas.

Sr. Andreu le pregunta sobre la aplicación del porcentaje que se acaba de aprobar en el pleno para las subvenciones de este año 2021, cree que va a haber menos dinero para actividades por repartirlas al 50% entre actividades e inversiones, dice que le crea incertidumbre.

Le responde el sr. presidente que ha aprobado ese porcentaje para intentar que haya un equilibrio entre el reparto de dinero de los dos capítulos y que cuando lleguen las bases tendremos más información al respecto porque lo de la transferencia ha venido impuesto de Descentralización, hubiéramos podido aprobar otro porcentaje pero he creído que 50/50 era más equilibrado

Sr. Reverte pregunta sobre la organización y actividades del polideportivo, y cuándo se va a ejecutar lo del campo pequeño de fútbol (césped artificial)

El sr. presidente le contesta que consultado con el concejal de Deportes D. Diego Ortega, sobre la previsión del arreglo del campo de fútbol pequeño me dijo q está incluido en el plan de adecuación de los campos de fútbol.

Sr. presidente, la situación actual está un poco indefinida ya que la adecuación del piso del pabellón con las nuevas actividades y la previsión de contratación de un conserje que sumado al descenso de 3ª división puede crear unas condiciones que aún no sabemos cómo va a quedar todo esto.

Sr. Francisco Marín AVV Vista Alegre pregunta sobre el acceso a los pisos que hay al final de la calle Cristóbal Colón, cruce con Santa Ana, a partir de ahí hasta llegar a los pisos no hay camino asfaltado, qué se va a hacer al respecto.

Sr. Presidente, hemos solicitado información a Urbanismo y responden que la calificación de ese terreno es Urbanizable no programado, ha ido un técnico a verlo y está en estudio para darle una solución, igual que ocurrió con el acceso a la guardería, porque el suelo es de titularidad privada.

Sra. Juana Sánchez, cofradía Virgen de la Caridad pregunta si con motivo de la construcción de la rotonda a la entrada y el asfalto de esa zona, si se va a llegar hasta los escalones de la estación de Feve.

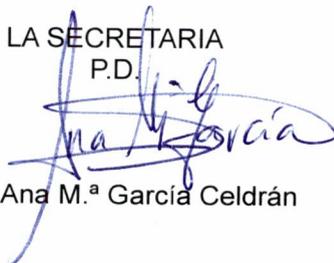
Sr. presidente:.. habrá que arreglarlo, no tiene nada que ver con la rotonda, el que urbanice tiene que dejar todo eso perfecto

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 40 minutos, extiendo yo, la secretaria, este acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
  
Fdo.: Miguel Garrido Egea



LA SECRETARIA  
P.D.  
  
Fdo.: Ana M.ª García Celdrán